



PREGUNTAS MÁS FRECUENTES FORMULADAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ESTE
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE RESPONDE
1	<i>Se solicita la tabla actualizada de la remuneración mensual de los servidores públicos.</i>	En respuesta a su pregunta se le notifica que dicha información la podrá consultar en la siguiente dirección electrónica: http://www.tehuacan.gob.mx/articulo.php?id=6	Recursos Humanos
2	<i>¿Cuál fue el monto económico para realizar el Plan de Desarrollo Municipal de la Actual Administración?</i>	No hubo ningún monto económico como tal, ya que la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se realizó como parte de las actividades de las Direcciones de este Honorable Ayuntamiento, utilizando como recursos económicos para dicho plan los recursos propios de este Honorable Ayuntamiento.	Dirección de Planeación y Proyectos
3	<i>Se solicita el monto destinado para cada una de las dependencias para este año 2014.</i>	En respuesta a este punto se notifica que dicho monto es el que se encuentra autorizado y aprobado en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, así mismo se informa que dicha información la puede encontrar en el siguiente enlace: http://tehuacan.gob.mx/multimedia/Files/Articulo11/FraccionVIII/PREGASTING/Presu%20de%20Ingre%20y%20Egre%20para%20el%20ejer%20fiscal%202014.pdf	Tesorería Municipal
4	<i>Se solicita copias certificadas de las actas de cabildo en específico del mes de enero y febrero del 2014?</i>	Se le notifica que en términos de lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla el cual establece que: “El acceso a la información pública será gratuito, sin embargo, en caso de solicitar su reproducción, se deberán cubrir previamente a su entrega los costos respectivos	Secretaría General



		<p>Los costos de reproducción estarán previstos en la normatividad vigente y se calcularán atendiendo a:</p> <ol style="list-style-type: none">I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la informaciónII. El costo de envío; yIII. La certificación de documentos cuando proceda.” <p>Al igual que se informa que para su consulta, se encuentran publicadas en la siguiente dirección electrónica: http://www.tehuacan.gob.mx/articulo.php?id=28</p>	
5	<p><i>¿Cuántos servidores públicos laboran actualmente en su administración?</i></p>	<p><i>Son 1606 servidores públicos de nómina y 144 que se encuentran en lista de raya</i></p>	Recursos Humanos